



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 024/2018-CCI

SALTA, 19 de abril de 2018

### VISTO:

La nota N° 0468/18 presentada por la Dra. Mirta Elizabeth Daz, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2174/0, mediante la cual solicita autorización para realizar una rendición parcial en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, y rendir el remanente junto a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

La Resolución N° 014/2014-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Daz, de Título "Uso de enzimas en procesamiento de cuero, modificaciones de flavonoides y síntesis de prebióticos.", asignándole el N° 2174/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2014 y finalización 31 de diciembre de 2027.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2174/0, y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por las que se solicita la autorización para realizar la rendición parcial del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 013/18 aconseja autorizar a la Dra. Daz a realizar la rendición parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, y reservar el remanente para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018, en los plazos que oportunamente establezca



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 024/2018-CCI

este Consejo de Investigación.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

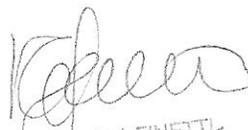
(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

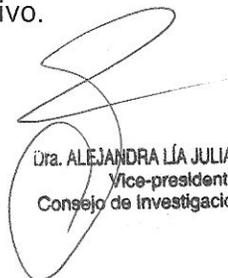
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Rendición Parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2174/0, bajo la Dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz, DNI N° 14.061693.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dra. Daz a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, para ser ejecutado y presentado junto a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa